
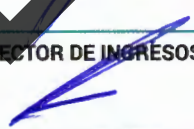




H. AYUNTAMIENTO DE TULUM TESORERÍA MUNICIPAL DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO PROVISIONAL

NÚMERO: 2164

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: HOSPITAL DE TULUM S.A DE C.V		R.F.C.: HTU100423P99
NOMBRE COMERCIAL: HOSPITAL DE TULUM		CLAVE CATASTRAL: 902002000004007-
ACTIVIDAD: HOSPITAL		
DIRECCIÓN: AV. TULUM PTE. POR ACUARIO NTE Y LUNA MZA. 4 LTE 7 TULUM CENTRO		
HORARIO: LUNES A DOMINGO de 00:00 a 24:00 de a	INICIO DE ACTIVIDADES: 23/12/2010	 TESORERO MUNICIPAL  DIRECTOR DE INGRESOS
USO DE SUELO: DDU-1648	EXPIRA: 31/12/2020	
LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS: VENCE 30/06/2020		

Esta licencia de funcionamiento tiene la vigencia que arriba se señala y deberá renovarse en los términos dispuestos por las leyes fiscales y solo ampara el funcionamiento del establecimiento con el giro establecido, conforme a la Ley de Hacienda del Municipio de Tulum, Quintana Roo. Así mismo, deberá permanecer en un lugar visible como lo establece el artículo 58, fracción III del Código Fiscal Municipal del Estado de Quintana Roo.

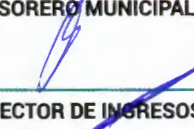
MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE



H. AYUNTAMIENTO DE TULUM TESORERÍA MUNICIPAL DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO PROVISIONAL

NÚMERO: 2164

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: HOSPITAL DE TULUM S.A DE C.V		R.F.C.: HTU100423P99
NOMBRE COMERCIAL: HOSPITAL DE TULUM		CLAVE CATASTRAL: 902002000004007-
ACTIVIDAD: HOSPITAL		
DIRECCIÓN: AV. TULUM PTE. POR ACUARIO NTE Y LUNA MZA. 4 LTE 7 Colonia:T TULUM CENTRO		
HORARIO: LUNES A DOMINGO de 00:00 a 24:00 de a	INICIO DE ACTIVIDADES: 23/12/2010	 TESORERO MUNICIPAL  DIRECTOR DE INGRESOS
USO DE SUELO: DDU-1648	EXPIRA: 31/12/2020	
LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS: VENCE 30/06/2020		

Esta licencia de funcionamiento tiene la vigencia que arriba se señala y deberá renovarse en los términos dispuestos por las leyes fiscales y solo ampara el funcionamiento del establecimiento con el giro establecido, conforme a la Ley de Hacienda del Municipio de Tulum, Quintana Roo. Así mismo, deberá permanecer en un lugar visible como lo establece el artículo 58, fracción III del Código Fiscal Municipal del Estado de Quintana Roo.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE

2020

2020

VERSIÓN PÚBLICA